



Factura: 001-002-000001040



20151701018P00359

PROTOCOLIZACIÓN 20151701018P00359

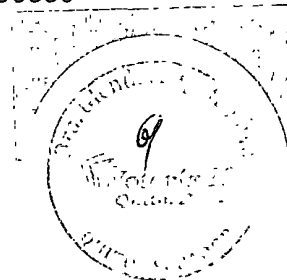
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE MARZO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA



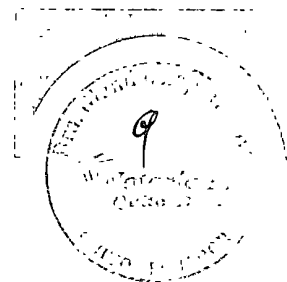
A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HURTADO LARREA SANTIAGO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705280764

OBSERVACIONES:	CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, CON SU RESPECTIVA APOSTILLA, Y LA DEBIDA TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL OTORGADO A FAVOR DE LA COMPAÑIA ANDES PETROLEUM COMPANY LIMITED
----------------	---

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

2015	17	01	18	P0359
------	----	----	----	-------



Quito a, 04 de marzo del 2015

PROTOCOLIZACIÓN DE:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES, CON APOSTILLA Y TRADUCCION
AL IDIOMA ESPAÑOL

OTORGANTE:

COMPAÑÍA ANDES PETROLEUM COMPANY LIMITED

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

****GIS****

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar el documento relativo al Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones, con su respectiva apostilla, y la debida traducción al idioma español, otorgado a favor de la compañía ANDES PETROLEUM COMPANY LIMITED.

Sírvase entregarme dos (2) copias de dicha protocolización.

Atentamente,



Dr. Agustín Hurtado
M.A.T. 4706 C.A.P.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Reference:

Andes Petroleum Company
Limited

Certificate of Good
Standing

1. Country : British Virgin Islands
- This public document
2. Has been signed by : Myrna Herbert
3. Acting in the capacity of : Registrar of Corporate Affairs
4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

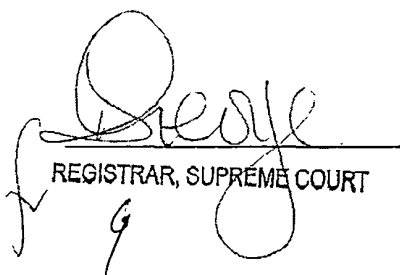
5. At : Road Town, Tortola
6. On : The 2nd day of February, 2015
7. By : REGISTRAR, SUPREME COURT

8. No. : H-02457

9. Seal/Stamp



10. Signature


REGISTRAR, SUPREME COURT



Emitido el día 25 de Febrero
2015

Referencia:

**Andes Petroleum Company
Limited**

Certificado de Existencia
Legal y Cumplimiento de
Obligaciones

Apostilla

(Convenio de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País : Islas Vírgenes Británicas

Este es un documento público

2. Ha sido firmado por : Myrna Herbert

3. Actuando en calidad de : Registrador de Asuntos Corporativos

4. Porta el sello/timbre de : Registro de Asuntos Corporativos

Certificado

5. En : Road Town, Tortola

6. El : el día 2 de Febrero de 2015

7. Por : REGISTRADOR, CORTE SUPREMA

8. Número : # -02457

9. Sello/Timbre (Timbre)

10. Firma

(Firma Manuscrita)

REGISTRADOR, CORTE SUPREMA



(SELLO DEL REGISTRADOR
CORTE SUPREMA
DE LAS ISLAS VIRGENES)

2015

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**



A739216858

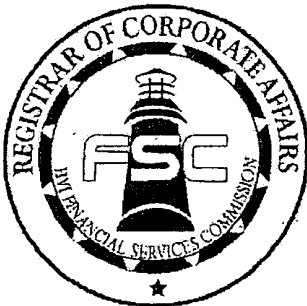
**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

Andes Petroleum Company Limited

BVI COMPANY NUMBER: 673898

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.

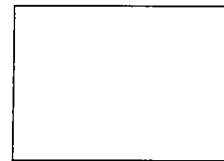


REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

30th day of January, 2015

Emitido el día 25 de Febrero
2015

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES BVI, 2004**



A739216858

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
(SECCION 235)**

El REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS, de las Islas Vírgenes Británicas, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales BVI 2004, a la fecha de este certificado, la compañía,

Andes Petroleum Company Limited

COMPAÑÍA BVI NÚMERO: **673898**

1. Se encuentra inscrita el Registro Mercantil;
2. Ha pagado todas las tasas y multas de conformidad con la Ley;
3. No ha registrado acuerdos de fusión o consolidación que no se encuentren en vigencia;
4. No ha registrado concordatos que aún que no se encuentren en vigencia;
5. No está en liquidación voluntaria;
6. No se encuentra en liquidación de conformidad con la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No está en quiebra de conformidad con la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No se encuentra intervenida judicialmente;
9. No se ha instituido el procedimiento legal para quitar el nombre de la compañía del Registro Mercantil.

(Sello
Registrador de Asuntos Corporativos
BVI Comisión de Servicios Financieros-FSC)

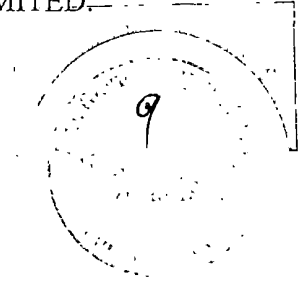
(Firma Manuscrita)

REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Fechado el día 30 de Enero de 2015

TRADUCCION:

Yo, Agustín Hurtado Larrea, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicio Público por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene el Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones, con su respectiva apostilla, otorgado a favor de la compañía ANDES PETROLEUM COMPANY LIMITED.


Agustín Hurtado
CC. 1705280764





Factura: 001-002-000000911



20151701018D00483

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701018D00483

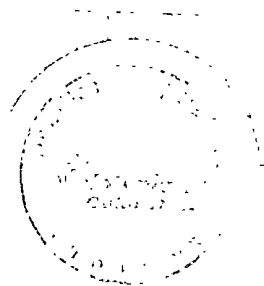
Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705280764, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 2 DE MARZO DEL 2015.

SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA

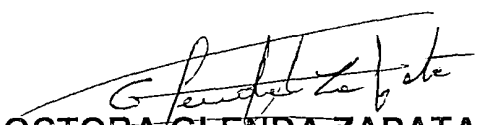
CÉDULA: 1705280764

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

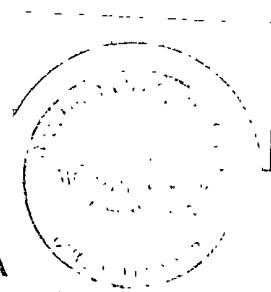
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Agustín Hurtado, con matrícula profesional número cuatro siete cero seis del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del protocolo actualmente a mi cargo, el documento que antecede contenido en **seis** fojas útiles, referente al **CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, CON APOSTILLA, Y TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL, OTORGADO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ANDES PETROLEUM COMPANY LIMITED.** Quito, a cuatro de marzo del dos mil quince.-

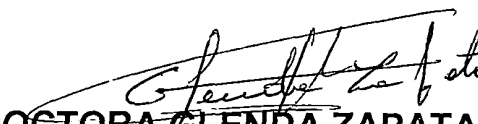

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

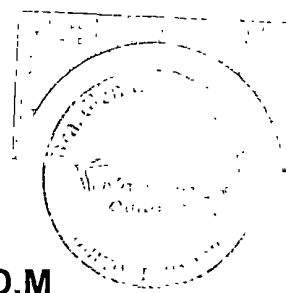


Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

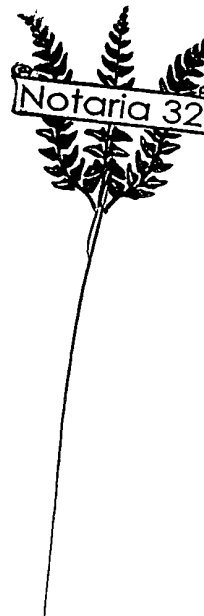



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.



DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



DPT

CUARTA

**PROTOCOLIZACION DE LA TRADUCCION
DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL
CERTIFICADO EMITIDO POR EL
REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA
COMPAÑIA ANDES PETROLEUM
COMPANY LIMITED Y MAS DOCUMENTOS**

05 DE JUNIO DEL 2014

INDETERMINADA

QUITO 09 DE ENERO DEL 2015

67



2014-17-01-32-P 0001462

RAZÓN:
FACTURA No.: 002-001-0005069
LA NOTARIA:

**PROTOCOLIZACION DE LA TRADUCCION DEL DOCUMENTO QUE
CONTIENE EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE
AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ANDES PETROLEUM COMPANY
LIMITED; Y MÁS DOCUMENTOS**

FECHA:

OTORGADA EL 05 DE JUNIO DEL 2014

DOCUMENTO:

TRADUCCION DE DOCUMENTO

OBJETO:

PROTOCOLIZACION DE TRADUCCION

CUANTÍA:

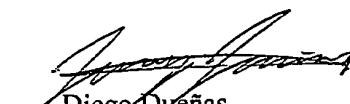
INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS + 1 = 3

PC

TRADUCCIÓN

Yo, Diego Dueñas, conocedor de los idiomas castellano e inglés, y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español, en una (1) foja útil, el documento que contiene el Certificado emitido por el Representante Autorizado de la compañía ANDES PETROLEUM COMPANY LIMITED.


Diego Dueñas
C.C. 1711975530

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:
2014-17-01-32-D- PC.**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL CÁTORCE, ANTE MI DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **DIEGO JAVIER DUEÑAS ROSALES, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1711975530**, QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SU FIRMA Y RUBRICA, ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIEN PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE DE DICHA FIRMA Y RUBRICA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL. FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA. EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 171197553-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS ROSALES
DIEGO JAVIER
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BERNABEZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUEÑAS DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSALES PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0285 1711975530
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DUEÑAS ROSALES DIEGO JAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
3
ZONA

PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOLIOS ÚTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 05 DE 06 DEL 2014
LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cordero Loza
QUITO - ECUADOR

Andes Petroleum Company Limited

REGISTERED AGENT'S CERTIFICATE

We, Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, the registered agent of Andes Petroleum Company Limited (the "Company"), DO HEREBY CERTIFY that according to our records, the following statements are true and correct of the said Company in full force and effect as at the date hereof:

- The Company was duly incorporated pursuant to The International Business Companies Act (Cap 291) on 26 August 2005 with Company No. 673898 under the laws of the British Virgin Islands and automatically re-registered as a BVI Business Company on 1 January 2007 pursuant to the Business Companies Act and is validly existing and in good standing under the laws of the British Virgin Islands.
- The Registered Office of the Company is at Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands.
- The authorized capital of the Company is US\$1,000.00 comprising one class and one series of shares divided into 1,000 shares of US\$1.00 par value each.
- The current shareholders are:

<u>Name</u>	<u>No. of shares held</u>
CNPC International Ltd.	-550-
Sinopec Overseas Oil & Gas Limited	-450-

- The current directors are:

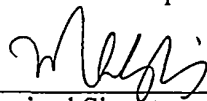
<u>Name</u>	<u>Date of Appointment</u>
Ye Xiandeng	26 August 2005
Zhang Xing	26 August 2005
Zhao Ying	25 January 2010
He Bin	15 July 2010
Zhan Qi	20 April 2012

- The current officers are:

<u>Name</u>	<u>Title</u>	<u>Date of Appointment</u>
Zhan Qi	Chairman	20 April 2012
Zhang Xing	General Manager	16 September 2005
He Bin	Vice-General Manager	15 July 2010
Zhao Xinjun	Vice-General Manager	22 August 2011

- According to our records, the Company does not have a Register of Charges kept at its registered office pursuant to the Business Companies Act since, as far as we are aware, no charges have been created by the Company.
- According to our records, no litigation has been brought against the Company or its assets.
- To the best of our knowledge and belief, no action has been taken to wind-up the Company or to appoint a receiver over its assets.

For and on behalf of
Trident Trust Company (B.V.I.) Limited



Authorised Signatory

Dated this 21st day of May, 2014.



Andes Petroleum Company Limited

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO

Nosotros, Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, el representante autorizado de Andes Petroleum Company Limited (la "Compañía"), MEDIANTE LA PRESENTE CERTIFICAMOS que de acuerdo a nuestros registros las siguientes declaraciones de la mencionada Compañía son verídicas y correctas, plenamente en vigencia y efectivas a la fecha aquí establecida.

- La Compañía fue debidamente incorporada de conformidad a la Ley de Compañías de Negocios Internacionales (Cap 291) el 26 de agosto de 2005, con número de Compañía 673898 bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas y automáticamente re-registrada como una Compañía de Negocios BVI el 1 de enero 2007 de conformidad a la Ley de Compañías de Negocios y está válidamente existente y en cumplimiento de sus obligaciones bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.
- El domicilio social de la Compañía es en Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
- El capital autorizado de la Compañía es US\$ 1000,00 que comprenden una clase y una serie de acciones divididas en 1000 acciones con un valor nominal de US\$1,00.
- Los actuales accionistas son:

Nombre

No. de acciones

CNPC International Ltd.

-550-

Sinopec Overseas Oil & Gas Limited

-450-

- Los actuales directores son:

Nombre

Fecha de Nombramiento

Ye Xiandeng

26 de agosto de 2005

Zhang Xing

26 de agosto de 2005

Zhao Ying

25 de enero de 2010

He Bin

15 de julio de 2010

Zhan Qi

20 de abril de 2012

- Los actuales funcionarios son:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de Nombramiento</u>
Zhan Qi	Presidente	20 de abril de 2012
Zhang Xing	Gerente General	16 de septiembre de 2005
He Bin	Vice Gerente General	15 de julio de 2010
Zhao Xinjun	Vice Gerente General	22 de agosto de 2011

- De acuerdo con nuestros registros, la Compañía no tiene Registro de Gastos mantenidos en su domicilio social de conformidad a la Ley de Compañías de Negocios puesto que, hasta donde tenemos conocimiento, no han habido gastos creados por la Compañía.
- De acuerdo con nuestros registros, no se han iniciado litigios en contra de la Compañía o sus activos.
- A nuestro mejor saber y entender, no se ha llevado a cabo alguna acción para cerrar la Compañía o para nombrar un administrador judicial sobre sus activos.

Por y a nombre de
Trident Trust Company (B.V.I.) Limited

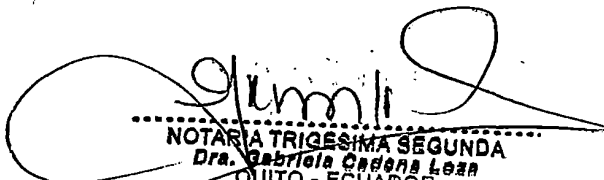
(firma ilegible)

.. Signatario Autorizado

Fechado este día 21 de mayo de 2014

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOLIOS ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

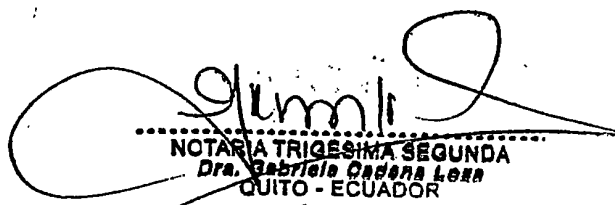
QUITO, A 25 DE 06 DEL 2014
LA NOTARIA


NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

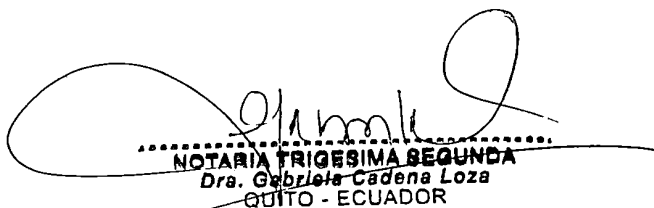
0928965
EN Notaria 621

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, EN CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA TRADUCCION DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ANDES PETROLEUM COMPANY LIMITED; Y MÁS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE LA TRADUCCION DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ANDES PETROLEUM COMPANY LIMITED Y MAS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, NUEVE (09) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR